ESTUDIO DE MERCADO

54_9537_703 Contratar la revisión energética, conforme a la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y al artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, de acuerdo con la distribución definida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CM INGENIERÍA	DENKEN S.A.S	PRECIO UNITARIO CONTRATO CO1.PCCNTR.9537302 DE 2026	PROMEDIO UNIARIO 2026
1	83101808	Informe técnico de la revisión energética de las sedes de CIES, SENA regional Norte de Santander.	1	Glb.	19.095.000,00	14.084.256,00	9.000.000,00	14.059.752,00
2	83101808	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética).	1	Glb.	4.275.000,00	5.633.703,00	2.050.000,00	3.986.234,00
3	83101808	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía).	1	Glb.	4.275.000,00	8.450.554,00	2.050.000,00	4.925.185,00
4	83101808	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética.	1	Glb.	855.000,00	3.129.834,00	1.100.000,00	1.694.945,00
VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS								24.666.116,00

Proyectó: Rosell Daniel Blanco Colmenares - Contratista Contratación CIES Rosell Blanco
Revisó: Carlos Neomar Gomez Sarmiento - Técnico

607 617 7321
316 024 4149

Calle 58 diagonal 15-36
Puerta Mayor, apto 1505

www.cmingenieriayconsultoria.com
soporte@cmingenieriayconsultoria.com

Bucaramanga, 28 de abril 2026

Señores
SENA – SEDE PAMPLONA
BUCARAMANGA, SANTANDER

Ref.: Diagnóstico energético integral + optimización de costos operativos + base para ISO 50001 SENA Sede Pamplona

Cordial Saludo

Por medio de la presente hacemos extensivo nuestro interés de ser aliado estratégico en los requerimientos técnicos que sean necesarios para el bueno desempeño de su empresa, es por esto que es de nuestro interés presentar nuestra propuesta económica para el tema en referencia.

Estaremos atentos a atender cualquier inquietud que consideren pertinente.

Esperando que la propuesta sea de su entera satisfacción.

Cordialmente

Carlos Andrés Medina
Gerente General
317 693 5458

607 617 7321
316 024 4149
Calle 58 diagonal 15-36
Puerta Mayor, apto 1505
www.cmingenieriayconsultoria.com
soporte@cmingenieriayconsultoria.com

OFERTA COMERCIAL

1. ALCANCE

Realizar la **revisión energética integral de la sede**, con el fin de actualizar la línea base de consumo, identificar usos significativos de energía (USE), evaluar el desempeño energético y definir un plan de mejora orientado a la optimización de recursos energéticos (electricidad, agua, gas y diésel).

Este alcance mantiene la estructura del estudio previo, cuyo objetivo fue el análisis del consumo energético y la proyección de ahorros , incorporando mejoras metodológicas y tecnológicas.

2. ALCANCE GENERAL

El servicio comprende la ejecución de actividades técnicas orientadas a:

- Actualización de la caracterización energética de la sede
- Evaluación de consumos históricos (2023–2026)
- Identificación de oportunidades de eficiencia energética
- Definición de indicadores de desempeño energético (EnPI)
- Establecimiento de nueva línea base energética
- Formulación de plan de acción y metas energéticas

3. ACTIVIDADES TÉCNICAS

3.1. Caracterización de la sede

- Levantamiento actualizado de:
  - Áreas operativas (administrativas, formación, talleres, zonas comunes)
  - Horarios de operación
  - Cantidad de usuarios y cargas conectadas

- Validación de condiciones climáticas y variables externas relevantes

(Esta actividad se basa en la caracterización inicial del 2022 que incluía área construida, distribución y condiciones operativas)

3.2. Levantamiento de información energética

- Recolección de información histórica:
  - Energía eléctrica (kWh)
  - Agua (m³)
  - Gas (m³)
  - Diésel (gal)
- Análisis de facturación y comportamiento mensual
- Validación de ausencia/presencia de submedición

3.3. Inventario y censo de carga

- Identificación y registro de equipos consumidores de energía:
  - Iluminación
  - Sistemas HVAC
  - Equipos TIC
  - Maquinaria industrial
- Determinación de:
  - Potencia instalada
  - Horas de uso
  - Factor de utilización

(Esta metodología sigue el enfoque aplicado en 2022 mediante inventario y cálculo de consumo teórico)

3.4. Identificación de usos significativos de energía (USE)

- Clasificación de consumos por:
  - Tipo de uso (iluminación, TIC, maquinaria, etc.)
  - Áreas funcionales
- Análisis tipo Pareto para priorización de cargas críticas

3.5. Diagnóstico técnico de instalaciones

- Inspección de:
  - Redes eléctricas
  - Sistemas de iluminación
  - Canalizaciones
  - Equipos energéticos
- Identificación de:
  - Conexiones indebidas
  - Pérdidas energéticas
  - Condiciones inseguras

(Basado en hallazgos típicos identificados en el informe previo como multitomas, canaletas en mal estado, instalaciones indebidas)

3.6. Medición y análisis energético (Mejora 2026)

- Implementación opcional de medición con equipos:
  - Analizadores de calidad de energía (Clase A)
- Evaluación de:
  - Perfil de carga
  - Factor de potencia
  - Armónicos (si aplica)
  - Demanda máxima

3.7. Definición de línea base energética (EnB)

- Construcción de línea base con:
  - Datos históricos
  - Variables operativas (ocupación, producción, horarios)
- Normalización de consumos

3.8. Indicadores de desempeño energético (EnPI)

- Definición de indicadores como:
  - kWh/usuario
  - kWh/m²
  - kWh/proceso
- Seguimiento de eficiencia energética

3.9. Identificación de oportunidades de mejora

- Medidas técnicas:
  - Sustitución tecnológica (LED, equipos eficientes)
  - Optimización operativa
  - Control de cargas
- Medidas administrativas:
  - Cultura energética
  - Protocolos de operación

3.10. Evaluación técnico-económica

- Estimación de:
  - Ahorro energético (kWh/año)
  - Ahorro económico (COP/año)
  - CAPEX requerido
  - Periodo de retorno (ROI)

607 617 7321
316 024 4149
Calle 58 diagonal 15-36
Puerta Mayor, apto 1505
www.cmingenieriayconsultoria.com
soporte@cmingenieriayconsultoria.com

3.11. Plan de acción energético

- Priorización de medidas
- Definición de:
  - Responsables
  - Cronograma
  - Indicadores de seguimiento

3.12. Definición de metas energéticas

- Establecimiento de metas alineadas con:
  - Reducción de consumo
  - Mejora del desempeño energético

4. ENTREGABLES

- Informe de Revisión Energética 2026
- Línea base energética actualizada
- Matriz de usos significativos de energía (USE)
- Diagnóstico técnico con registro fotográfico
- Plan de acción energético
- Indicadores EnPI definidos
- Recomendaciones técnicas y económicas

3. Entregables

Realizar Informe técnico de la revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.
Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética) conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.
Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía) conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.
Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.

607 617 7321
316 024 4149
Calle 58 diagonal 15-36
Puerta Mayor, apto 1505
www.cmingenieriayconsultoria.com
soporte@cmingenieriayconsultoria.com

2. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DENOMINACIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Informe técnico de la revisión energética	1	Global	$16.046.218,49	$3.048.782	$19.095.000
2	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética)	1	Global	$3.592.436,97	$682.563	$4.275.000
3	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)	1	Global	$3.592.436,97	$682.563	$4.275.000
4	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética	1	Global	$718.487,40	$136.513	$855.000
TOTAL				**$23.949.579,83**	**$4.550.420**	**$28.500.000**

El costo de la presente oferta es ***VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000)****. IVA INCLUIDO.*

3. CONDICIONES COMERCIALES

- ***Aclaraciones comerciales***
- *Los precios expresados en esta cotización, tienen validez únicamente para la totalidad de los ítems cotizados en este documento, en caso que se realice una modificación en cantidades o descripciones se deberá solicitar una nueva oferta comercial.*
- *Para la elaboración de nuestra propuesta se ha tenido en cuenta la información suministrada Por EL CLIENTE.*
- *La presente oferta está basada en nuestra interpretación de las especificaciones entregadas por el Cliente. Cualquier modificación del alcance de la presente oferta presentada, será objeto de una nueva cotización o ajuste económico de la presente.*
- *Los ítems no incluidos en esta propuesta y que sean necesarios para la realización de la actividad se cotizarán como ítem adicional.*
- *Se deben programar los servicios con no menos de 5 días de anticipación.*

607 617 7321
316 024 4149
Calle 58 diagonal 15-36
Puerta Mayor, apto 1505
www.cmingenieriayconsultoria.com
soporte@cmingenieriayconsultoria.com

- *Tiempo adicional se cobrará de acuerdo a condiciones comerciales pactadas.*
- *Si por condiciones ajenas a CM INGENIERIA Y CONSULTORIA la actividad no puede ser ejecutada, se hará cobro del stand by del personal técnico asignado por un valor de $2.400.000 COP DIA*
- *Esta propuesta no incluye persona SISO ni estructuras de elevación o andamios.*
- *Este valor no incluye costos de pólizas, de ser necesarias la suscripción de las mismas, será cobradas como un valor adicional.*
- *Esta oferta no se podrá comprar parcialmente.*
- *Para la liquidación final se generará acta de mayores y menores cantidades.*

- ***Forma de Pago:***

50% ANTICIPADO, 50% RESTANTE FINAIZANDO OBRA

- ***Validez de la oferta:***

Quince (15) días calendario.

- ***Personal***

CM INGENIERIA Y CONSULTORIA dispondrá de personal idóneo para la instalación en sitio del equipo y validación de condiciones técnicas de la instalación.

Bogotá D.C, 27 de abril de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Cotización N. 019-2026 Consultoría para revisión energética de la sede agroindustrial del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

En atención a su amable solicitud, como empresa avalada por ICONTEC para la prestación de servicios energéticos, adjunto nos permitimos enviar cotización de propuesta técnica y económica para realizar Consultoría para revisión energética de la sede agroindustrial del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

Cordialmente,



María Catalina Bohorquez Ramírez
Representante legal
DENKEN S.A.S
Nit. 900797751-8

INTRODUCCIÓN

La eficiencia energética es el proceso que permite reconocer, identificar e implementar acciones enfocadas a gestionar los recursos energéticos de las edificaciones. Esto implica la evaluación integral de las condiciones de infraestructura y operación que afectan los consumos de acuerdo con los usos de energía. Teniendo en cuenta estas necesidades de las empresas, especialmente de tipo industrial e institucional, DENKEN S.A.S desarrolló una herramienta tecnológica de gestión de energética que incluye el cumplimiento de la norma de NTC ISO 50001:2019 y las pautas de cumplimiento de requisitos legales y ambientales vigentes en Colombia. El proceso incluye una consultoría integral enfocada a asesorar a las organizaciones en la toma de decisiones de eficiencia energética e incorporación de fuentes no convencionales de energía, soportada con el análisis de datos operativos y la identificación de mejoras sostenibles de acuerdo con las necesidades específicas.

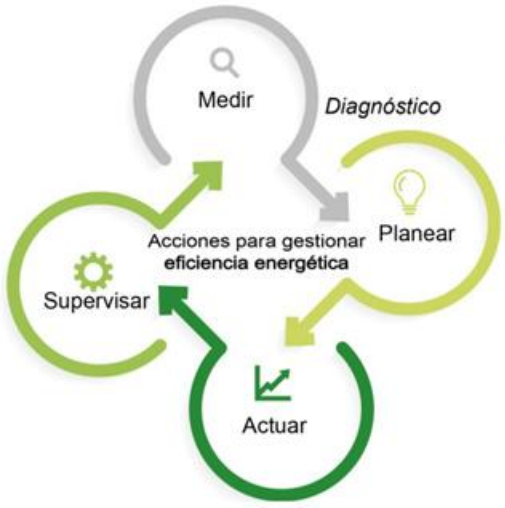


Ilustración 1 Metodología sistema integral de gestión de eficiencia energética

En el caso específico de las instituciones públicas, a 2026, deben cumplir con un ahorro del 15% comparado con la línea base generada en la revisión energética inicial, según establecido en la ley 1955 de 2019. Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo establece que 1) Las auditorias deben realizarse cada 4 años, 2) La meta de ahorro del 15% es a 2026, 3) Obligación de incluir fuentes no convencionales de energía, 4) Autorizar inversiones excedentes por ahorros en nuevas inversiones o pago inversiones realizadas, 5) Cumplir metodología UPME para línea base de consumo y ahorro estimado y por último, 6) Reportar a la UPME los resultados de la implementación. Como parte al estudio de auditoria energética, se tiene un valor agregado del suministro de

una herramienta innovadora de medición de parámetros eléctricos definido en el alcance del proyecto contratado, como herramienta para el análisis del desempeño energético de las edificaciones: CENTRICA.



Adicionalmente, DENKEN S.A.S. recomienda un diagnóstico a las organizaciones respecto de su capacidad para aprovechar la oportunidad que desde el punto de vista de estrategia corporativa brinda la sostenibilidad energética para aumentar su eficiencia operacional y de competitividad. El diagnóstico se enfoca en tres pilares, a través de los cuales se busca brindar información para que cada organización se acomode de acuerdo con su política energética y/o estrategia.



La experiencia de DENKEN S.A.S, reúne asesoría técnica en eficiencia energética a alrededor de 600.000 de m2 en más de 300 auditorías energéticas en edificaciones a nivel nacional, con clientes como: UPTC, Ministerio de Trabajo, Registraduría Nacional del Estado Civil, Dirección Nacional de inteligencia, Ministerio de Cultura, Rama Judicial, CO2CERO, Transmilenio, SENA, Alcaldía de Tebaida, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Realizar Consultoría para revisión energética del complejo tecnológico, turístico y agroindustrial del occidente Antioqueño SENA-.

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario
1	Informe técnico de la revisión energética Informe completo y detallado, estructurado que incluya: • Descripción general de la sede, clima, actividades y consumo energético. • Análisis técnico de calidad de potencia • Construcción de curva de carga y análisis de penalizaciones por energía reactiva. • Identificación y caracterización de fuentes de energía significativas y Usos Significativos de la Energía (USEn). • Formulación de oportunidades de mejora (BPO, reconversión tecnológica, autogeneración). • Estimación de ahorros, costos y reducción de emisiones. • Proyección de consumos futuros. • Inclusión de evidencias técnicas, cálculos, fotografías, fichas de equipos y conclusiones.	UND	1	$ 11.835.509

2	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética) Formato oficial totalmente diligenciado, incluyendo: • Información general • Curva de carga • Matriz energética • USEn identificados y caracterizados • Oportunidades de mejora priorizadas • Estimación de consumos futuros.	UND	1	$ 4.734.204
3	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía) Consiste en el levantamiento detallado del inventario de equipos consumidores de energía, indicando: • Ambiente, tipo de equipo, marca, potencia, régimen de uso y mantenimiento. • Estimación de consumo mensual promedio. • Aplicación de diagrama de Pareto para priorización de USEn. El formato debe entregarse en Excel editable y PDF.	UND	1	$ 7.101.306
4	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética • Resultados, conclusiones, oportunidades y proyecciones del informe. • Recomendaciones operativas.	UND	1	$2.630.113
			VALOR TOTAL ANTES DE IVA	$ 26.301.132
			IVAL DEL 19%	$4.997.215
			VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 31.298.347**

SON TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE.

EQUIPO TÉCNICO

- **Líder proyecto:** María Catalina Bohorquez. Arquitecta MSc. Innovación tecnológica en edificaciones, especialista en gerencia de proyectos. Experiencia en dirección de consultoría de gestión energética.
- **Analista de datos:** Daniel Leonardo Eslava Rativa. Técnico electricista, ingeniero Electrónico y especialista bases de datos egresado UPTC, con experiencia de 2.5 años en desarrollo sistemas gestión energética y auditorias energéticas.
- **Auditor ISO 50001:2018:** Frank Rivero, ingeniero electricista, + 10 años experiencia en consultoría en eficiencia energética.

- **Auditor ISO: 50001:2018 :** Marlon Villamizar Ingeniero electrónico + 10 años experiencia en consultoría en eficiencia energética.
- Disponibilidad de equipos de medición para monitorización del edificio, así como cuadrillas de inspección con técnicos calificados.

CONSICIONES COMERCIALES

- Validez de la oferta: 30 días
- Nota: No se incluyen mantenimientos e implementación de recomendaciones, tales como reemplazo de cables, mantenimiento de equipos, etc. Estos deberán ser objeto de ordenes de servicio independientes.



María Catalina Bohorquez Ramírez
Representante legal
DENKEN S.A.S
Nit. 900797751-8

icontec

Cámara de Comercio de Bogotá

Reconocimiento Empresas de Servicios Energéticos (ESE)

Programa de Dinamización del Mercado de Eficiencia Energética

ICONTEC HACE CONSTAR QUE LA ESE

DENKEN S.A.S.

NIT: 900.797.751-8

Dirección: Avenida Carrera 22 #81-26. Bogotá D.C.- Colombia

Ha sido evaluada satisfactoriamente con base en el referencial de evaluación de la CCB e ICONTEC desarrollado en el marco de la Iniciativa Clúster de Energía de Bogotá – Región.

Alcance de la ESE: Proveedor de Soluciones de Eficiencia Energética (4 líneas de trabajo)

Cámara de Comercio de Bogotá
ESE CATEGORÍA EFICIENCIA ENERGÉTICA
ALCANCE 2
INSPECCIONADO POR icontec

Fecha de evaluación: 28 de noviembre de 2022

Informe de inspección Nº: 2021-CS-188-24

Dado en Bogotá D.C., el día 05 de diciembre de 2022

Juan Sebastián Salazar
DIRECTOR TÉCNICO ICONTEC

Juan Carlos González Vergara
VICEPRESIDENTE DE COMPETITIVIDAD CCB

La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de los hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los cuales se detallan en el informe de evaluación. ICONTEC no asume responsabilidad alguna si el cliente falla en algún producto o servicio que fue o no objeto del informe. Los requisitos específicos corresponden a los requisitos detallados en la lista de verificación adjunta.

Información general

Información general

Nombre de la oferta REVISION ENERGETICA CIES
Número del proceso MC-NDS-CIES-0125-2026
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963
Responsable RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	2 horas de tiempo transcurrido *(19/05/2026 2:31:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Sobre único

1.1.1 Presupuesto general — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							89.473.684,00	42.600.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	83101808	54_9537_641 Contratar la revisión energética, conforme a la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y al artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, de acuerdo con la distribución definida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, para las Subsedes: Casa de las Cajas Reales; Calzado y Marroquinería; Confecciones y Maderas.	1,00	UN	89.473.684,00	42.600.000,00	89.473.684,00	42.600.000,00

1.1.2 Lista de precios. Diligenciar el valor ofertado sin exceder el precio estimado por la entidad y teniendo en cuenta la aplicación del IVA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							29.824.561,00	14.200.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	83101808	Informe técnico de la revisión energética	1,00	UN	16.589.628,00	9.000.000,00	16.589.628,00	9.000.000,00
	2	83101808	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética)	1,00	UN	4.954.351,00	2.050.000,00	4.954.351,00	2.050.000,00
	3	83101808	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)	1,00	UN	6.362.777,00	2.050.000,00	6.362.777,00	2.050.000,00
	4	83101808	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética.	1,00	UN	1.917.805,00	1.100.000,00	1.917.805,00	1.100.000,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2.1 5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. '.

1.2.2 5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se

trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. '.

1.2.3 5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.'.

1.2.4 5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal - verificar el Estudio Previo'.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo

Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las

1.2.5	representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente. '.

1.2.6	5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.2.7	5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales - Verificar el estudio previo	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales - Verificar el estudio previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales - Verificar el estudio previo'.

1.2.8	5.2.1.9 Certificado de antecedentes fiscales – CGR	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Certificado de antecedentes fiscales – CGR)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.9 Certificado de antecedentes fiscales – CGR'.

1.2.9	5.2.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.10 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN'.

1.2.10	5.2.1.11 Certificado de antecedentes judiciales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado de antecedentes judiciales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.11 Certificado de antecedentes judiciales'.

1.2.11	5.2.1.12 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.12 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas'.

1.2.12	5.2.1.13 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.13 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales'.

1.2.13	5.2.1.14 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.14 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5.2.1.14 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM'.

1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

1.3.1	Experiencia. El proponente interesado deberá presentar máximo dos contratos y sus actas de liquidación, o certificaciones de contratos que cumplan con las características que señala el estudio previo en los requisitos habilitantes de carácter técnico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia. El proponente interesado deberá presentar máximo dos contratos y sus actas de liquidación, o certificaciones de contratos que cumplan con las características que señala el estudio previo en los requisitos habilitantes de carácter técnico.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia. El proponente interesado deberá presentar máximo dos contratos y sus actas de liquidación, o certificaciones de contratos que cumplan con las características que señala el estudio previo en los requisitos habilitantes de carácter técnico.'.

1.3.2	Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas. Si el proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Revisar los Estudios Previos, en este se amplía lo requerido.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas. Si el proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Revisar los Estudios Previos, en este se amplía lo requerido.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de Experiencia con Entidades Privadas. Si el proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Revisar los Estudios Previos, en este se amplía lo requerido.'.

1.3.3	3.1.1.2. Personal mínimo requerido / Sistema de Gestión de la Energía. Debe acreditar título profesional, título de posgrado o certificación y experiencia. Remitir hoja de vida con lo que se requiere revisar estudios previos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.1.1.2. Personal mínimo requerido / Sistema de Gestión de la Energía. Debe acreditar título profesional, título de posgrado o certificación y experiencia. Remitir hoja de vida con lo que se requiere revisar estudios previos.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3.1.1.2. Personal mínimo requerido / Sistema de Gestión de la Energía. Debe acreditar título profesional, título de posgrado o certificación y experiencia. Remitir hoja de vida con lo que se requiere revisar estudios previos. '.

1.4	REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y AMBIENTAL
1.4.1	SST

1.4.1.1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST'.

1.4.1.2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.'.

1.4.1.3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019. Otra opción es presentar la certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019. Otra opción es presentar la certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019. Otra opción es presentar la certificación de

1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312 2019. Esta opción es prioritaria la continuación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.'.

1.4.1.4	Aplica para personas independientes: Certificación Firmada por el representante legal, la cual debe señalar que la persona natural no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Aplica para personas independientes: Certificación Firmada por el representante legal, la cual debe señalar que la persona natural no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Aplica para personas independientes: Certificación Firmada por el representante legal, la cual debe señalar que la persona natural no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.'.

1.4.2 AMBIENTALES

1.4.2.1	Allegar declaración juramentada donde se indique que la revisión energética debe desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Allegar declaración juramentada donde se indique que la revisión energética debe desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Allegar declaración juramentada donde se indique que la revisión energética debe desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.'.

1.4.2.2	Las revisiones energéticas deben desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética. Evidencia: El proponente deberá enviar una declaración juramentada con firma del representante legal en la que certifique que, las revisiones energéticas las desarrollará según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Las revisiones energéticas deben desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética. Evidencia: El proponente deberá enviar una declaración juramentada con firma del representante legal en la que certifique que, las revisiones energéticas las desarrollará según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Las revisiones energéticas deben desarrollarse según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética. Evidencia: El proponente deberá enviar una declaración juramentada con firma del representante legal en la que certifique que, las revisiones energéticas las desarrollará según las especificaciones técnicas dispuestas en el instructivo del SENA GOR-I-017 Instructivo de Revisión energética. '.

1.5 CAUSALES DE ELIMINACIÓN Y MULTAS

1.5.1	¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta la cual se encuentra anexas al proceso? ☑ Si ☐ No

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-Carta_de_presentación_de_la_propuesta.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		CEDULA RUSSBELTH ORTEGA - copia.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		CAMATA DE COMERCIO 10 DE MAY26.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		CAMATA DE COMERCIO 10 DE MAY26.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-Experiencia del Proponente.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-Experiencia del Proponente.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		FORMAT~4.PDF	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		LIBRETA MILITAR - copia.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		RUT PRESSUREMATIC SAS MAYO 2026.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		1. ANTECEDENTES.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		1. ANTECEDENTES.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		1. ANTECEDENTES.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		1. ANTECEDENTES.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Consulta de Inhabilidades DSX.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		REDAM 26ABR26.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		CERTIFICACION JURAMENTADA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-Experiencia del Proponente.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		HV SISO HELENA RODRIGUEZ.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		ConstanciaEM ARL.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		ConstanciaEM ARL.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		CERTIFICACION JURAMENTADA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		FORMAT~3.PDF	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-GCCON-F-043-OrigendelosserviciosV02.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐		Formato-GCCON-F-077_Entrega_de_Hojas_de_Vida_V01.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

☐	Formato-GCCON-F-078__Acreditación_Criterios_Desempate_V01.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	Formato-Oferta Técnica.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores